Santiago, 16 de octubre de 2023

SITUACION TRIMESTRAL DE LIQUIDEZ
BASE CONTRACTUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Cifras en MM$

SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

En cumplimiento a lo dispuesto en el último inciso del numeral 14 del Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y del título V del Capítulo 12-20 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, se procede a publicar la Situación Trimestral de Liquidez referida al 30 de septiembre de 2023.

a) Descalces de Plazos en Base Contractual

Banco Consorcio mide y controla diariamente sus descalces de plazos en base contractual, de conformidad a la normativa vigente. Los criterios de flujos de cada una de las partidas dentro y fuera de balance se encuentran establecidos en la Política de Administración de Liquidez.

i. Individuales en MM$

Moneda consolidada	Hasta 7 días	Desde 8 a 15 días	Desde 16 a 30 días	Desde 31 a 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	2,302,931	133,869	264,193	818,509
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	1,209,956	391,823	638,279	1,469,258
Descalce	**1,092,975**	**-257,954**	**-374,085**	**-650,748**
Descalce Acumulado	**460,936**			**-189,813**

Moneda extranjera	Hasta 7 días	Desde 8 a 15 días	Desde 16 a 30 días	Desde 31 a 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	340,589	59,885	104,723	210,803
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	274,039	192,840	134,113	280,218
Descalce	**66,550**	**-132,954**	**-29,389**	**-69,415**
Descalce afecto a límites	**-95,794**			**-165,209**
Límites:				
Una vez el capital	664,686			
Margen disponible	568,892			

CASA MATRIZ
Av. El Bosque Sur 130, Piso 7,
Las Condes, Santiago, Chile.
www.bancoconsorcio.cl

ii. Consolidados en MM$

Moneda consolidada	Hasta 7 días	Desde 8 a 15 días	Desde 16 a 30 días	Desde 31 a 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	2,431,579	137,531	267,581	869,393
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	1,300,031	391,968	638,850	1,614,516
Descalce	**1,131,548**	**-254,437**	**-371,268**	**-745,123**
Descalce Acumulado		**505,843**		**-239,280**

Moneda extranjera	Hasta 7 días	Desde 8 a 15 días	Desde 16 a 30 días	Desde 31 a 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	345,410	59,885	104,723	210,803
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	278,856	192,991	134,396	280,218
Descalce	**66,553**	**-133,106**	**-29,673**	**-69,415**
Descalce afecto a límites		**-96,225**		**-165,640**
Límites:				
Una vez el capital		664,686		
Margen disponible		568,462		

b) Activos Líquidos Consolidados

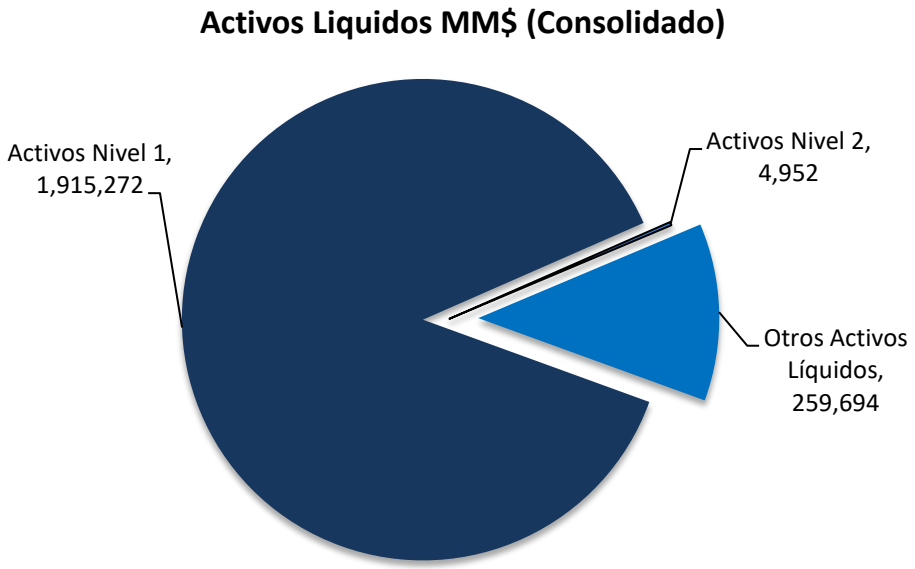

c) Principales Fuentes de Financiamiento con Terceros Consolidado

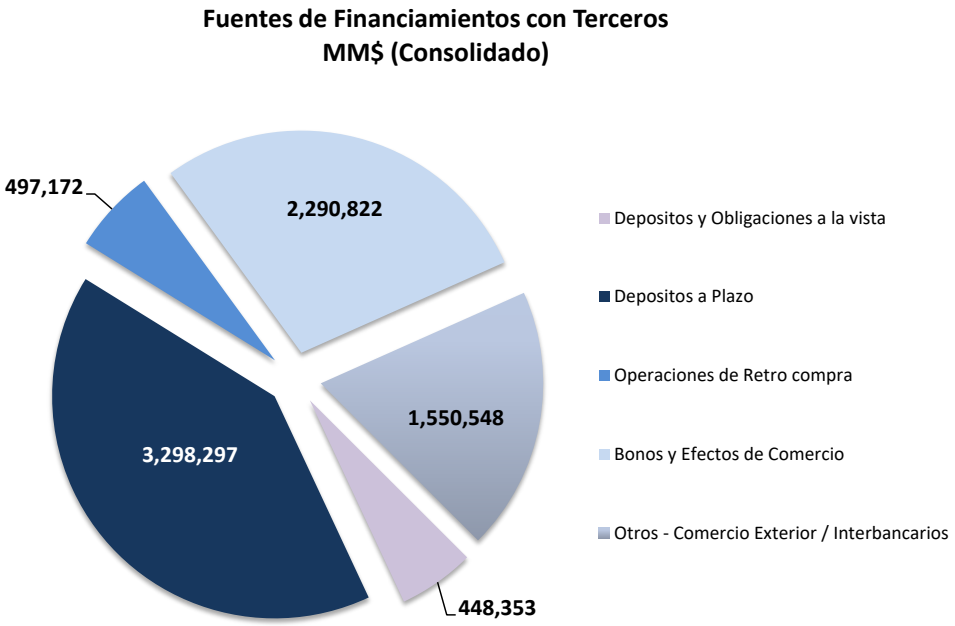

d) Razón de Cobertura de Liquidez (LCR)

LCR a Septiembre 2023	
Base Individual	**Base Consolidada**
244%	223%

e) Razón de Financiamiento Estable Neto (NSFR)

NSFR a Septiembre 2023	
Base Individual	**Base Consolidada**
105%	101%

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA GESTION DE RIESGOS DE LIQUIDEZ

En Cumplimiento a lo dispuesto en capítulo 12-20 de Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y al Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, Banco Consorcio informa sobre los aspectos centrales que conforman su proceso de gestión de riesgos.

a) Estructura organizacional y funcional en la que se enmarca la gestión de la liquidez

La gestión de los riesgos, incluido el Riesgo de Liquidez es responsabilidad del Directorio y de la Administración de Banco Consorcio y Filiales. Para ello se ha dispuesto un marco de políticas y límites internos que refleja el nivel de riesgo que la organización está dispuesta a asumir y de un gobierno corporativo que permita monitorear y controlar el cumplimiento de sus directrices.

Específicamente, el Directorio, máxima autoridad de Banco Consorcio y sus Filiales, es responsable de aprobar las Políticas de Administración de Liquidez, definir los límites que delimitan el nivel de riesgos que se desea asumir, aprobar las pruebas de tensión de situación de liquidez y aprobar plan de contingencia frente a eventuales crisis de liquidez. Asimismo, por medio de la alta administración, se mantiene informado y monitorea periódicamente la situación de liquidez del banco.

Reforzando su función de control y monitoreo, el Directorio delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la función de control y administración global de balance y de la liquidez del Banco. Además, el CAPA aprueba los modelos de medición de riesgos de liquidez y de mercado, y los límites asociados, los que siempre son ratificados en directorio. Este comité está integrado por 3 directores, por el Gerente General, Gerencia de Riesgos y Gerencia de Finanzas.

Funcionalmente, Banco Consorcio y sus Filiales cuenta con una adecuada segregación de funciones, existiendo una Gerencia de Finanzas, una Gerencia de Control y Operaciones y una Gerencia de Riesgos, cada una de las cuales le reporta al Gerente General y cuenta con la independencia para efectuar sus funciones.

La Gerencia de Finanzas es la unidad de negocios encargada de administrar, en forma eficiente y de acuerdo con la normativa vigente, los activos y pasivos del Banco. Lo anterior implica administrar el *funding* del banco, de manera de asegurar y diversificar de manera adecuada el costo de fondo, apoyar en forma activa el desarrollo de las áreas comerciales del Banco y gestionar eficientemente la cartera de Inversiones Financieras.

La Gerencia de Operaciones está encargada de proveer permanente soporte operativo tendiente a asegurar que las transacciones cursadas por la Mesa de Dinero se encuadren dentro de la Normativa, validando que su registro contable obedezca a la naturaleza de la operación y los activos del Banco se encuentren correctamente representados en los estados financieros.

La Gerencia de Riesgos, se encarga de la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos, incluido el Riesgo de liquidez, de acuerdo con las definiciones establecidas por el Directorio y los Comités específicos. La Gerencia de Riesgo realiza un control y gestión del Riesgo de liquidez de manera consolidada, esto es incluyendo el Banco y sus filiales y reporta periódicamente la situación de los riesgos a la alta administración, al Comité de Activos y Pasivos y al Directorio.

b) Aspectos centrales del marco de políticas y límites de riesgo de liquidez y proceso de aprobación y actualización

Banco Consorcio y sus Filiales busca cumplir las mejores prácticas para la administración de los riesgos de liquidez a los cuales se ve enfrentado cumpliendo siempre con la normativa vigente. Para ello cuenta con un marco de políticas que define la tolerancia al riesgo que el Banco tiene en materia de gestión de liquidez, las cuales son propuestas por la Gerencia de Riesgos a la alta Administración del Banco, la cual posteriormente es sometida a consideración del Directorio para su Aprobación. Las Políticas de Gestión de Liquidez son permanentemente revisadas, siendo al menos una vez al año ratificadas Directorio.

El Marco de Política de Administración de Liquidez de Banco Consorcio, tiene como tiene como aspecto central el establecer los estándares para la administración, medición, publicación y gestión del riesgo de liquidez de Banco Consorcio y sus filiales. Define los lineamientos para asegurar el pleno y oportuno cumplimiento de sus obligaciones, así como para soportar los planes de desarrollo comercial en el corto, mediano y largo plazo. Todo lo anterior, evaluado ante condiciones normales, restrictivas y/o excepcionales de liquidez de los mercados.

Específicamente, Banco Consorcio Identifica las principales fuentes de riesgo de liquidez que enfrenta, para las cuales tiene definido mitigantes que se materializan en limites internos, como por ejemplo déficit máximo de caja diarios, concentraciones máximas por tipo de pasivo, concentraciones máximas por contrapartes, concentraciones máximas de vencimientos por bandas temporales, entre otros. Adicionalmente, el Banco cuenta con indicadores de gestión de liquidez que miden la evolución de la situación estructural, los cuales monitorean e informan diariamente.

Como todo banco tradicional, Banco Consorcio reconoce que su principal fuente de financiamiento son los depósitos a plazos, Sin perjuicio de ello dentro de su marco de gestión de liquidez, se destaca la búsqueda creciente por diversificar sus fuentes de financiamientos, para ello cuenta con emisiones de Bonos bancarios y subordinados, buscando en todo momento contar con líneas inscritas para emitir cuando sea requerido. Adicionalmente, se destaca en su plan de diversificación de pasivos, la apertura de líneas de Financiamiento para Energía Sostenible con International Finance Corporation (IFC), Programa de Facilitación de Financiamiento al Comercio Exterior, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otras líneas de comercio exterior.

Complementario a lo anterior, dentro de sus objetivos de diversificación, Banco Consorcio busca en todo momento contar con una adecuada distribución de su vencimiento de captaciones tanto por contrapartes, como por curva temporal, lo cual tiene definido límites máximos los que son monitoreado diariamente.

Banco Consorcio tiene definido un stock mínimo de Activos a Alta Liquidez, los cuales están acordes a eventuales necesidades de caja que pudieran surgir ante algún shock inesperado de liquidez. Este stock mínimo es evaluado periódicamente según situaciones del mercado.

Adicionalmente, el marco de política de gestión de liquidez contempla la permanente realización de pruebas de tensión de liquidez, las cuales evalúan la capacidad que tiene el Banco dada su estructura de vencimientos de activos y pasivos y de la disponibilidad de activos líquidos para hacer frente a eventuales crisis de liquidez internas y/o sistémicas. Estas pruebas consistentemente arrojan autonomía de liquidez superior a los 15 días. Complementariamente se han definido algunas alertas tempranas destinada a monitorear la situación de liquidez interna y de mercado, existiendo planes de contingencia ante eventuales crisis de liquidez, definiendo distintos cursos de acción en caso de ser necesarios.